



Sección V. Anuncios Subsección primera. Contratación Pública AYUNTAMIENTO DE LLOSETA

7796

Aprobación de proyecto básico y ejecutivo: "Proyecto de sustitución de red de agua potable y de alcantarillado de las calles Metge Rossell y Josep Coll de Lloseta"

Por resolución de Alcaldía, núm. 0522/2025, de fecha 09 de Julio de 2025, se ha aprobado el proyecto básico y de ejecución "Proyecto de sustitución de red de agua potable y alcantarillado de las calles Metge Rossell y Josep Coll de Lloseta", redactado por el arquitecto el Sr. Francesc Villalonga Beltrán, visado por el Colegio Oficial de Arquitectos de las Illes Balears en fecha 5 de junio de 2025.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 149.1 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares, se somete a información pública por un plazo de 15 días hábiles, contados desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el BOIB para que cualquier interesado pueda consultar el proyecto en las oficinas municipales todos los días laborables entre las 9 y las 14 horas, o bien a través del tablón de anuncios del sitio web del Ayuntamiento www.ajlloseta.net o a través de la sede electrónica <https://ajlloseta.sedelectronica.es>.

Las alegaciones y reclamaciones, las deberán presentar los interesados ante el Ayuntamiento dentro del plazo mencionado en el párrafo anterior, por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En caso de no producirse ninguna alegación en el plazo indicado, el acuerdo de aprobación inicial será definitivo.

Lloseta, 9 de julio de 2025

La alcaldesa

Francisca Campins Fernández

